

Desde Venezuela piden a la Justicia la devolución del avión retenido en Ezeiza

22/06/2022



La empresa venezolana Emtrasur le pidió a la Justicia de Argentina la devolución del boeing 747 que está retenido en Ezeiza en el marco de la investigación que lleva adelante el juez federal de Lomas de Zamora, Federico Villena.

La investigación se cierne sobre los iraníes y los venezolanos, 19 en total, que forman parte de la tripulación y sobre su supuesta vinculación con actividades terroristas.

El avión era propiedad de la empresa iraní Mahan Air, la cual, según un informe del FBI, está vinculada a actividades terroristas en el Líbano con el envío de armas y logística para organizaciones terroristas.

Luego de una estadía de 15 días y cuando la investigación judicial lleva una semana (con sólo tres días hábiles), el abogado Hernán Carluccio, en representación de Emtrasur, pidió

a la Justicia argentina la devolución de la aeronave.

La semana pasada, por orden del juez, se extrajo la caja negra del avión para comprobar si la tripulación apagó el transporter y a partir de allí se va a saber su itinerario antes de llegar a Argentina, sumado a las conversaciones de cabina y con la torre de control.

En las próximas horas, el magistrado aguarda el resultado de algunas pericias y la fiscal Cecilia Incardona define si genera alguna imputación concreta sobre la tripulación.

También se aguarda la respuesta de exhortos que ya envió a Uruguay, donde se le negó el ingreso al avión antes de recalar finalmente en Argentina. Además, hubo un pedido de información a Paraguay sobre la tripulación y el avión debido a que el boeing 747 inicialmente partió de allí rumbo a México y desde ahí voló hacia Argentina.